

Los ayuntamientos se refuerzan ante la crisis con nuevas ayudas de la Junta

JESÚS HINOJOSA

jhinojosa@diariosur.es

Los municipios de la franja costera triplicarán el dinero que reciben del Gobierno andaluz gracias a la participación en los tributos de la comunidad

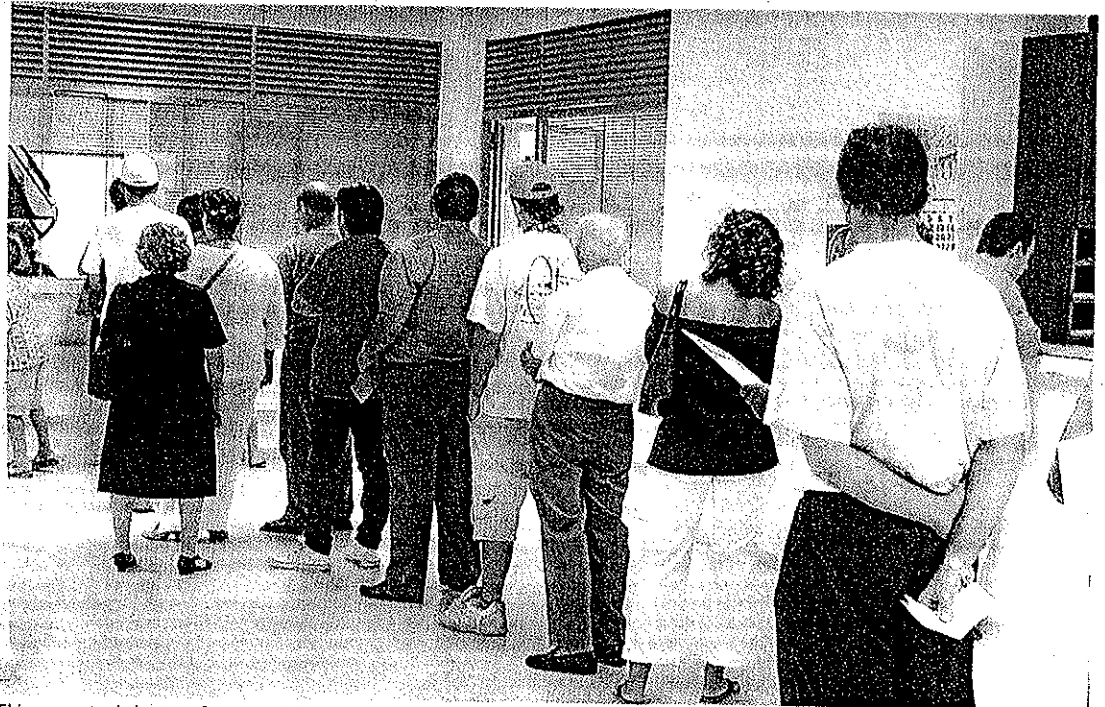
MÁLAGA. No todo son malas noticias para las arcas de los ayuntamientos de la provincia, considerablemente mermadas por los efectos de la crisis económica. El año 2011 reserva para las entidades locales una agradable sorpresa en forma de incremento de las transferencias que reciben de la Junta de Andalucía, como consecuencia de la entrada en vigor de la ley que permite la participación de los municipios en los tributos de la comunidad autónoma. Según un estudio realizado por el economista Juan Manuel Ruiz Galdón, las localidades malagueñas duplicarán e incluso triplicarán en algunos casos las cantidades que han recibido en este año del Gobierno regional.

La ley andaluza que regula la participación de los ayuntamientos en los tributos de la comunidad autónoma efectúa un reparto de los fondos en función de cuatro parámetros: población, superficie urbana, dispersión urbanística de la localidad, y cuota del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) urbano. Partiendo de esta base, el informe de Ruiz Galdón permite conocer que Málaga capital pasará de los 6,1 millones de euros que tiene previsto recibir este año de la Junta a unos 18 millones de euros en el ejercicio presupuestario próximo, es decir, el triple.

Incrementos en el litoral

También se triplican las cantidades en las grandes localidades de la franja costera de la provincia, como Estepona, que ascenderá de 993.095 euros a 2,9 millones de euros el año próximo; Marbella, que incrementará sus transferencias de 1,4 a 4,7 millones de euros; Mijas, de un millón de euros aumentará a tres; y Vélez-Málaga, de 1,2 millones también pasará a tres millones. La cuestión no es baladí en un momento en el que la disminución de los ingresos procedentes del urbanismo (tasas por licencias de obra, ventas de suelos, convenios, etc.) y las limitaciones de los ayuntamientos para endeudarse han constreñido notablemente las posibilidades financieras de las corporaciones locales.

A nivel regional, estos fondos que la Junta de Andalucía ha venido entregando a los municipios de manera incondicionada, es decir, sin que tengan que destinarlos a proyectos



El incremento de las transferencias de la Junta contribuirá a amortiguar los efectos de la crisis en la recaudación de los ayuntamientos. :: SUR

concretados previamente, se van a duplicar. Así, de los 200 millones de euros que el Gobierno andaluz incluyó para 2010 en el paquete de transferencias para los ayuntamientos se pasará el año que viene a un total de 420 millones de euros. Illo sin contar con las aportaciones que la Administración autonómica realiza para medidas que sí están concertadas con antelación, dentro de lo que se denomina el 'plan de cooperación municipal'. Esas aportaciones son este año de 1.447 millones

de euros para toda Andalucía.

Para Ruiz Galdón, el incremento de las transferencias de la Junta a los ayuntamientos va a suponer una notable «ayuda en un momento tan malo como el que atravesamos». No obstante, ese beneficio se va a ver mermado en cierto modo por otra cuestión que pesará, y de qué manera, sobre la economía de las entidades locales el año que viene. Se trata de la pérdida de transferencias del Gobierno central a cuenta de las cantidades que los municipios tienen

que devolver al Estado por un fallo en la previsión de recaudación de tributos a nivel nacional.

Como ya informó este periódico (ver SUR 18/5/2010), las transferencias que el Gobierno aporta a los ayuntamientos se hacen como anticipos en base a una previsión de recaudación de impuestos estatales que, posteriormente, se suele confirmar en una liquidación positiva. Sin embargo, en los dos últimos años, a raíz de la crisis, esto no ha sido así y las desviaciones entre lo que el Es-

tado pensaba recaudar y lo que finalmente ingresó han sido de un 14% menos en 2008 y un 35% más bajo en 2009. De ahí que, por ejemplo, en el caso de Málaga capital, la devolución ascienda a unos 86 millones de euros, eso sí, a dividir en varios años.

Deuda pendiente

De ese total, según apuntó Juan Manuel Ruiz Galdón, ya se ha confirmado que 20,8 millones de euros corresponden a las aportaciones estatales a la capital del año 2008. Este dinero puede devolverse -es decir, dejar de ingresarse del paquete de transferencias de los próximos ejercicios- en el plazo de cinco años. Para 2011, el Ayuntamiento de Málaga tendrá que renunciar a unos cuatro millones de euros con este fin, y así en presupuestos sucesivos. Además, a partir de 2012, tendrá que empezar a devolver también las cantidades correspondientes a los 65 millones de euros de transferencias que, por error, el Estado le pronosticó en 2009. De ahí que el incremento de las transferencias que le llegan de la Junta de Andalucía no le vengán nada mal.

No obstante, Ruiz Galdón resaltó que en lo que va de 2010 se está produciendo un incremento en la recaudación de impuestos estatales que hará que incluso aumente el dinero que llega a los ayuntamientos desde Madrid para el año que viene, por lo que es probable que no haya que devolver ninguna de las cantidades programadas en el presupuesto actual. «Todo apunta a que nos dirigimos hacia un escenario económico más tranquilo», precisó el economista.

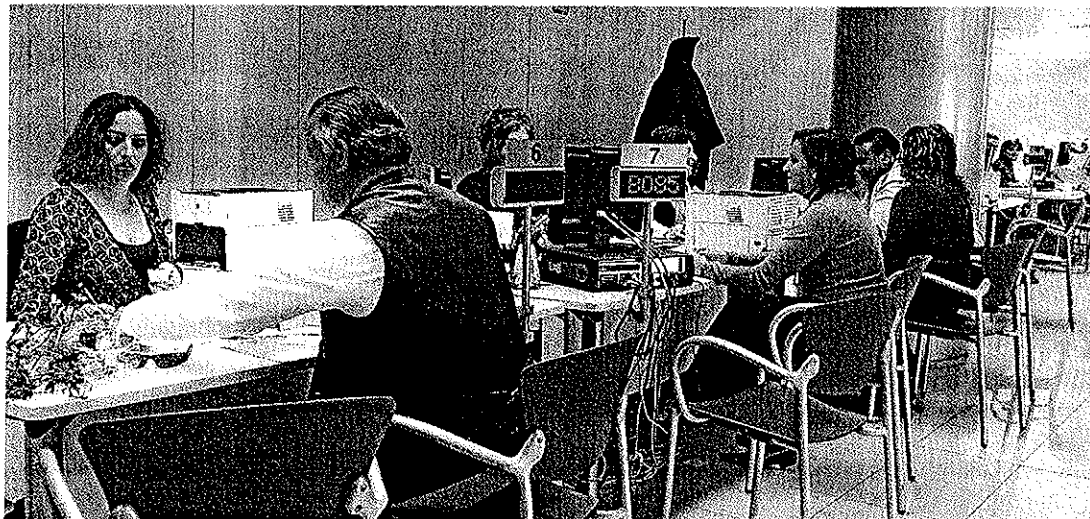
La recepción de más fondos compensará las devoluciones al Estado que empezarán el año próximo

La capital pasará de los seis millones de euros que tiene previsto percibir en 2010 a más de 18 millones

TRANSFERENCIAS DE LA JUNTA

Figuras en euros
Fuente: Estudio de Juan M. Ruiz Galdón

MUNICIPIO	Año 2009	Año 2010	Año 2011
Almería	1.126.843,93	2.059.191,49	6.714.366,87
Cádiz	805.632,83	1.431.605,87	4.097.185,21
Córdoba	1.969.966,34	3.591.750,37	11.503.663,15
Granada	1.453.829,44	2.610.930,98	7.680.849,12
Huelva	893.329,60	1.628.136,60	4.874.116,51
Jáen	724.836,93	1.300.397,73	4.461.865,87
Sevilla	4.193.822,95	7.666.268,24	22.175.362,54
Málaga	3.333.883,63	6.140.185,09	18.154.837,22
Benalmádena	546.610,33	837.232,56	2.174.410,73
Estepona	669.200,89	993.095,50	2.963.830,69
Fuengirola	638.657,14	991.636,69	2.342.851,03
Marbella	765.740,72	1.430.511,79	4.739.919,47
Mijas	695.862,02	1.060.223,70	3.062.807,09
Vélez-Málaga	862.970,33	1.229.322,03	3.048.850,58
Torremolinos	617.668,14	940.851,67	2.237.345,19
Alhaurín de la Torre	507.097,57	680.491,20	1.581.465,86
Alhaurín el Grande	427.370,64	542.520,33	1.069.793,47
Antequera	519.524,62	742.565,11	1.858.815,04
Cártama	351.584,74	456.828,76	1.030.994,54
Coín	360.927,35	468.902,10	1.003.508,93
Nerja	388.975,39	496.678,54	942.304,82
Rincón de la Victoria	535.283,97	726.217,45	1.659.270,65
Ronda	463.002,81	644.855,27	1.664.367,46



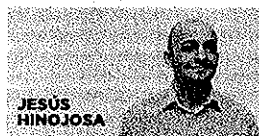
La congelación de los impuestos y el incremento de los plazos para pagar el IBI han contenido la morosidad en general. :: SUR

Ciudadanos cumplidores, administraciones morosas

La demora en el cobro de impuestos apenas aumenta pese a la crisis, pero se dispara en el IBI de las instituciones

MÁLAGA. La morosidad en el pago de los recibos que emite el organismo autónomo de Gestión Tributaria en el último año apenas ha aumentado pese a las estrecheces de la crisis. A ello han contribuido las facilidades dadas por el Ayuntamiento de Málaga para el pago de impuestos en más plazos de lo que era habitual; la contención de las cuotas, por la congelación de la presión fiscal y la decisión del equipo de gobierno de aplazar la subida del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) por la aplicación de los nuevos valores catastrales al menos hasta el presente año.

Así lo confirman las estadísticas de morosidad en el cobro de recibos de impuestos y tasas en vía voluntaria, a las que tuvo acceso este periódico. Según esos datos, la tasa de morosidad total fue en 2008 de un 13,41% y en 2009 de 14,02%.



JESÚS HINOJOSA
jhinojosa@diariosur.es

Llama la atención que uno de los apartados donde se registra un menor repunte de la morosidad es en el cobro del IBI relativo al padrón de habitantes en zonas urbanas, que pasa de un 7,22% en 2008 a 8,15% el año pasado. Para este año 2010, la previsión es que aumente un punto más.

La concejala de Economía y Hacienda, Carolina España, valoró el «esfuerzo» que hacen los ciudadanos para estar al día en lo que se re-

fiere al pago de los impuestos a pesar de la crisis. Ha contribuido a ello que el Consistorio haya aplicado este año tres plazos de pago para el IBI si está domiciliado por el banco.

La recaudación por este concepto ronda los cien millones de euros y representa el mayor volumen de ingresos del Ayuntamiento por impuestos, junto a los de vehículos, en los que la morosidad sólo aumentó 1,3 puntos en 2009. Las previsiones de Gestión Tributaria para este año es que las demoras en los cobros se incrementen en tres puntos más para el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM).

Sin embargo, los repuntes de la morosidad son mucho más acusados para el IBI que tienen que pagar los organismos públicos. El año pasado, el Ayuntamiento sólo pudo cobrar el 40% de lo que tenía previsto ingre-

sar por este impuesto por parte de otras administraciones, a las que no se les aplican recargos por las demoras en los pagos, por lo que se relajan a la hora de cumplir con sus obligaciones fiscales a nivel local. En el ejercicio de 2009, su nivel de morosidad ascendió a un 60% -ocho puntos más que en 2008- y está previsto que este año 2010 suba todavía más, hasta el 74%, aproximadamente.

Compensaciones

No obstante, el gerente de Gestión Tributaria, Juan Manuel Ruiz Galdón, explicó que los pagos pendientes de las instituciones suelen percibirse más adelante por otras fórmulas, como compensaciones de deudas. Con todo, hasta que el Ayuntamiento no tenga esas deudas con estos organismos, no puede dar por recibidas las cantidades pendientes, lo que le genera un volumen de dinero por cobrar muy elevado.

El único capítulo en el que desciende la morosidad es el que recoge el IBI de inmuebles especiales, que son el aeropuerto, el puerto y la presa del Limonero. Esto se debe a que Aena se ha puesto al día de sus cuotas, pero el Puerto sigue sin pagar, según Gestión Tributaria.

El IBI de las viviendas en zonas rústicas es el que experimenta un mayor aumento de la morosidad debido a que el Catastro de 2009 pasó los núcleos diseminados de zona urbana a rústica, por lo que tienen una cuota más alta que ha retrasado los pagos. No obstante, según Ruiz Galdón, está previsto ofrecerles más plazos de abono el año que viene -ahora sólo tienen dos- para procurar normalizar su situación fiscal.

En 3,6 puntos ha ascendido la morosidad de la tasa de basuras de pequeñas empresas y negocios, como consecuencia directa de la crisis.

Pero lo que hace un mayor daño a la situación financiera del Ayuntamiento de Málaga es la caída de los ingresos por impuestos y tasas relacionados con la construcción, como el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO), que en los últimos tres años se ha reducido prácticamente a la mitad, de 26 a 14 millones de euros. En cambio, los ingresos por plusvalías incluso aumentan en seis millones de euros en el último año por la revisión del Catastro, pese a la reducción de un 40% establecida en este impuesto.

PORCENTAJES DE MOROSIDAD EN EL COBRO DE IMPUESTOS Y TASAS

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	Variación 08/09
IBI del padrón de habitantes urbano	7,34%	7,53%	6,74%	7,22%	8,15%	0,93
IBI de organismos públicos urbano	54,15%	59,95%	51,27%	52,43%	60,59%	8,16
IBI de inmuebles especiales	63,47%	39,96%	0,41%	84,31%	38,59%	-45,72
IBI rústico	22,48%	19,82%	19,32%	21,72%	36,96%	15,24
Impuesto de Actividades Económicas	5,61%	6,10%	6,45%	7,87%	8,03%	0,16
Impuesto de vehículos de tracción mecánica	18,38%	17,58%	18,47%	19,06%	20,37%	1,31
Tasa de basura de empresas	20,90%	21,42%	21,88%	22,42%	26,06%	3,64
Vados de garajes	12,48%	12,27%	11,73%	11,06%	13,53%	2,47
TOTAL	12,23%	11,85%	10,75%	13,41%	14,02%	0,61

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS FISCALES POR OTROS CONCEPTOS

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009
Impuesto de construcciones	18.227	20.474	26.176	18.070	14.601
Plusvalía	20.468	19.232	14.868	11.271	17.219

Cifras en millones de euros

¡Estudio en Laude - Elijo mi futuro!

¡A partir de Septiembre 2010!
Bachillerato Español
en un entorno bilingüe

Urb. Nva. Alcantara - Avda. La Coruña, 2
29670-San Pedro de Alcántara (Marbella)

☎ 952 799 900
www.laudesanpedro.com

Abierto Julio y Agosto
de 9:00 - 14:00h

LAUDE
SAN PEDRO
INTERNATIONAL COLLEGE